

## CRÓNICA.

**Fiesta.**—En Santa Catalina celebróse esta mañana, la de San Nicolás de Tolentino, con alguna solemnidad.

El R. P. descalzo, Fray Luis Bouroncle, predicó un magnífico panegírico del admirable Santo.

Después de la fiesta, se repartieron, como de costumbre, los benditos panecillos de San Nicolás.

**Tenedor de libros** de la Tesorería municipal, ha sido electo D. Mariano A. Lazo.

Nos alegramos de ello, porque el joven Lazo es bastante entendido en la materia.

Reciba nuestras felicitaciones.

**Misa nueva.**—El miércoles 8 cantó la primera misa en la iglesia de su convento, el R. P. descalzo Fray Francisco María de Villanueva.

Los parabienes.

**Otra.**—El domingo próximo cantará también su primera misa, el R. P. Fray Francisco Solano Pascual, de la misma comunidad.

Con tal motivo, predicará el R. P. Fray Miguel María Ramires.

**Ambulancia boliviana.**—Anoche a las once llegaron a esta en tren extraordinario, los heridos bolivianos que vienen a cargo de su respectiva ambulancia.

Junto con los heridos, han llegado también, algunas familias emigradas de Tacna.

El número de personas llegadas, inclusive los heridos, asciende a mas de trescientas.

Los heridos son ciento y tantos.

El jefe ó director de la Ambulancia, es el inteligente facultativo Dr. Dalence que tan buenos servicios ha prestado en Tacna en la generosa y benéfica institución á que pertenece.

La "Sociedad Señoras de Caridad" los recibió en la Estacion del ferrocarril con vendas, hilas etc. y con algo para el estómago.

Parece que mañana seguirán su viaje á La Paz, nuestros valientes hermanos del Ilimani.

Acepte el Sr. Dalence y todos los que con él han llegado, el afectuoso saludo de "El Eco del Misti."

**Húsares de Junín.**—Es noble la conducta de varios vecinos de Yanaguara y Callapa, que varias veces han obsequiado á la tropa del cuerpofarriba espresado, magnífico rancho.

D. Manuel Polar, con el concurso de varios vecinos cuyos nombres sentimos ignorar, fué el primero que obsequió al Escuadrón el domingo 22 del mes próximo pasado. A este ciudadano le siguieron el Teniente Gobernador de Callapa, D. Julian Castillo, D. Manuel Pascual López y D. Manuel Perez.

Hechos tan patrióticos no deben permanecer ocultos, por lo que nos apresuramos á ponerlos en conocimiento del público.

La gratitud del Escuadrón "Húsares" y la nuestra, á los generosos donantes.

**Tenientes gobernadores.**—Para el distrito de Socabaya se han nombrado los siguientes.

Para la Capital, Mariano Muñoz Alvarez.

Cacaguara, D. Mariano S. Paredes.

Pueblo Viego, D. Lizardo Velarde.

Posterior, D. Pedro del Carpio. Lara, D. Mariano Acosta.

La Peña, D. José S. Gutierrez.

Pasto, D. Mateo Torres. Huasacachi, D. Abel Barriga.

Tingo grande, D. Juan G. del Carpio.

**Baños de Tingo.**—La H. Municipalidad, en su última sesión, ha acordado la compostura de los pozos de Tingo, y lo que es importante, la division del pozo de fierro, á fin de evitar el que personas de los dos sexos se bañen en un mismo lugar, con mengua de la moral y escándalo de todos los que vienen de fuera.

En adelante, pues, las cosas andarán mejor y las niñas no tendrán que pasar por las horcas caudinas.

En la próxima temporada de baños, los jovencitos irán con la música á otra parte.

Allí se divertirán á mas y mejor sin molestar á *náidnse*.

La honorable merece por su medida, cualquier cosa buena.

M. A. MANSILLA.

### Quisicosa Histórica.

A. T. MORANTE HURTADO.

Querido amigo:

No hay Carlos en este mundo que sea feliz, y si lo es, no debe llamarse Carlos.

Esto es lógico hasta la pared del frente.

Vamos á cuentas, que el asunto es mas serio que el reloj de la Catedral.

### I.

Carlos N., era un buen muchacho; joven aún, quiso ensayar sus primeras ilusiones, consagrando sus pensamientos á Sofia, (asi la llamaremos;) robusta y majestuosa sílfide de 20 años, que, á su regular belleza, reunia los encantos de un corazón bien formado, una alma caritativa y religiosa, y sobre todo, una inteligencia bien despejada.

Carlos principió á sentir en el fondo de su pecho aquella hermosa, locura que todos llaman amor!, con el cual se almuerza, se come, se pasea, se duerme, se sueña, se delira, se despierta, se vive, en fin. ¡Amor! cáscaras! si pudiese convertirlo en carbon de piedra para que andasen mas ligero las locomotoras, lo haria en este momento, sin el menor escrúpulo.

Carlos, repito, en esta situación, fué que se dió de alta, en la clase de subteniente, en uno de los cuerpos del primer ejército del Sur. Vistió elegante uniforme para presentarse *buen mozo* ante los ojos de su amada, á quien hacia dos años habia conocido. El, disponia de una pequeña fortuna que supo adquirir en Iquique, merced á su decidido amor al trabajo.

Una vez de militar, parece que su corazón sufrió una transformación completa.

Vamos á verlo.

### II.

Eran las 9 de la noche del 21 de Mayo último; noche mas oscura que la conciencia de un usurero.

Al pié de una ventana se destacaba un bulto: era Carlos que esperaba ver á Sofia, pues de acuerdo se habian citado para dicha noche.

En efecto, á poco, aquella ocupó

ventana; y después de algunas genuflexiones y lancamientos peculiares de los que viven del amor, entraron en materia.

—Sofia, ¿sabes q' se me ha puesto en la cabeza que tú ya no me amas como antes?

—¿Por que, querido Carlos?.....

—Porque te noto fria, indiferente para mí. ¿Te ha disgustado el verme de militar?

—No! mil veces nó! Por el contrario, me merece mucha estimación y delicadeza, todo aquel que en estos momentos de angustia para nuestra madre patria, empuña una arma para defenderla y con ella; nuestros hogares, nuestra honra, que es mas que la existencia. Casualmente hoy te amo mas que nunca.

—Bien; si es cierto que hoy me amas mas que ayer, ¿por qué no accedes á mis ruegos? Yo te he enseñado á querer y.....

—Es cierto que tú eres el hombre que por primera vez ha hecho palpitár con violencia extraordinaria á este corazón infeliz; pero también en cambio, yote he enseñado á amar con aquella pureza que muchas veces es ajena del corazón varonil.....

—Me hieres, Sofia! Mas dejemos á un lado palabras inconducentes y contéstame sinceramente: ¿quieres ser feliz conmigo?.....

—Sí!

—Pues se presenta la ocasion de serlo. Huyamos en este momento. Te llevaré á Arequipa, á Bolivia, á donde quieras; serás mi esposa y viviremos felices.

—Huir yo, jamás, Carlos! aunque mi corazón fuese reducido á polvo por este amor que me devora. A mi deshonra añadir la de mi familia, jamás, jamás!....¿Por qué tal escándalo, cuando aqui podemos realizarlo todo, con asentimiento de mis padres, en plena armonia y tranquilidad? Vamos Carlos, veo que tú no eres mas bien el mismo.....

—No es cierto eso; pero huyamos mejor, pues yo sé que tus padres no me aceptarán por tu esposo.

—Por qué? Antes por el contrario, te estiman en alto grado.....

—No; me aborrecen entrañablemente; y ahora que no están en casa, se presenta la ocasion de que me sigas, si es que quieres probarme la verdad del amor inmenso que me has jurado

—Te seguiré á donde quieras, pero después de ser tu esposa aquí; en seguida hasta en tu esclava me constituiré.....

—Luego, ¿no quieres entonces?

—No!

—Pues me acabo de convencer de que tu eres una mujer que me ha engañado miserablemente y que en tu corazón de veleta solo hay falsia, ambición ilimitada, que yo desprecio. Adios! (y partió.)

Esto fué lo dulce.

Sofia, que nunca habia ni sonado siquiera, en recibir de su amante tan torpes palabras, lanzó un ay! desgarrador y reclinando su frente sobre los hierros de la ventana, se quedó inmóvil y fria como la mano de un muerto.

Pasados cinco minutos, volvió en sí y con paso trémulo se dirigió á su dormitorio á humedecer con lágrimas de sentimiento, las blondas de su almohada.

Media hora habia durado la entrevista.

A poco, entró la familia.

Nadie se aperció de lo sucedido,

inclusive sirvientes de la casa.

Amaneció el día 22, y á poco los disparos de cañon en el Alto de la Alianza, hicieron estremecer todos los edificios de Tacna lo mismo que á sus habitantes.

—El deber lo llamaba á Carlos; y al partir á su campamento, envió á Sofia, una esquila consignada en estos términos:

"Sofia:

"Anoche estuve loco; no sé lo que he hecho ni lo que he dicho.—Si me quieres en verdad, te pido no por mí, si no por tí misma, que me perdones y olvides todo lo pasado. Tú eres generosa, y espero alcanzar ese perdón y ese olvido.

«Marcho á cumplir mi deber. Ruego por el que hasta en el fragor del combate tendrá en su alma, tu imagen retratada.

Carlos.»

### IV.

Lo del 22 ro fué sino un reconocimiento que hacia el enemigo de nuestras posiciones y línea de combate.

Los espíritus se aplacaron y todo volvió al estado del día anterior.

El día 23, remitió Sofia al mismo campamento, su contestación á Carlos, concebida asi:

«Carlos:

«Mucho te he amado y te amo aún; pero no créi que llegases al estremo de ofrecerme una afrenta, un crimen social, que no podia aceptar sin hundirme en un lodazal inmenso.

Me dices que si te quiero en verdad, te perdono y olvido las ofensas que me prodigaste el sábado en la noche.

Permíteme te conteste, como espresion mia, con la de un distinguido bardo:

«Cómo quieres que tan pronto Olvide el mal que me has hecho, Si cuando me toco el pecho La herida me duele mas?

Entre el *perdon* y el *olvido* Hay una distancia inmensa, Yo perdonaré la ofensa Pero olvidarla jamás!"

Lucha por tu patria muere como valiente, ó vence como valiente, para que el laurel de la victoria que alcances, me sirva de girdalda nupcial. En un día no se estingue una pasión de dos años; es facil perdonar, pero no olvidar. Seré tuyo siempre.

Sofia."

Carlos, al pasar sus ardientes ojos por estas letras, tembló, y se dijo para sí: «esta mujer me vence.» Se llamó á resentido é hizo firme propósito de no dirigirle una sola letra hasta hablar con ella personalmente.

Sin embargo, el 25 en la tarde tuvo cierto presentimiento, y aprovechando de la marcha de un amigo de confianza á la ciudad, envió en un sobre de carta, las siguientes palabras á Sofia:

«Tu carga de antes de ayer, es mi sentencia de muerte El enemigo se aproxima y adios.

Carlos."

### V.

En efecto, al amanecer del 26 principió el cañoneo y mas tarde se empeñó la lucha.

Vino la derrota y todo se volvió una Babel.

Pasados tres dias de la ocupacion de la ciudad por los invasores, Sofia estaba vivamente interesada por sa-

ber si su Carlos habia librado su existencia.

No pudo averiguarlo; sin embargo ideó penetrar á las ambulancias, llevando en compañía de mamá, hilas y vendas.

Al penetrar á la primera Ambulancia que encontraron á su paso, Sofia distinguió en una camilla á Carlos, herido de una pierna, todo demarcado, lívido, exánime. Quiso volar á abrazarle, pero estaba mamá por el medio; sin embargo le hizo comprender que regresaria en unión de sus hermanas, que le amaban en estremo.

Salió Sofia llena de placer y de dolor al mismo tiempo.

### VI.

Seis dias después, logró salir con sus hermanas, y al acercarse al lecho de su amante, este agonizaba. No tuvo fuerzas suficientes para resistir la amputacion de la pierna. Estaba mudo.

Sofia le hablaba, le besaba la frente en que ya no habia ningun calor; y al tratar de poner sobre sus faldas la cabeza del moribundo, exhaló este, ese último suspiro en que se vá toda la vida.

Sofia prorrumpió en llanto y desmayó.

Sus hermanas la sacaron de aquel lugar á costa de mil súplicas, y partieron.

### VII.

Cuando Sofia volvió en sí, hizo solemne juramento de no volver á amar nunca y que el mundo seria testigo de ello.

Dios nos libre de hombre que llora y de muger que jura, dice el proverbio.

—Usted cree lector en juramento de muger?

—No!!!

—Yo tampoco!!!!

C. E. ALLENDE.

## INTERIOR.

### Ancachs.

(De «El Obrero» de Ancachs.)

R. P.—Arequipa, Julio 8 de 1880.

Al señor Alcalde de la Honorable Municipalidad de Huaraz.

H. S. A.

Aunque me halle á remota distancia del Departamento de Ancachs, cuyo gobierno político desempeñé hace poco, no puedo ser indiferente á su suerte, ni echar en olvido la gratitud que me soy deudor, por la adhesión que me manifestó durante el tiempo que ejercí la Prefectura de él.

Deseando darle una prueba de mi decision, he determinado cederle la cantidad de mil trescientos veinte soles que me adeuda la Caja Fiscal de ese mismo Departamento, por mis sueldos, como Prefecto, correspondientes á los meses de Abril y Mayo, de los cuales estoy insoluto.

Deseo que esa cesion se invierta en la terminacion de la «Alameda Grau» que juntamente con US. tuve el honor de principiar; y para tal efecto autorizo á US. y á la Honorable Municipalidad que preside, para que pueda recabar esa suma de la Caja Fiscal y aplicarla á tal objeto; pues con esta misma fecha me dirijo al señor Prefecto de ese departamento, dándole aviso de la enunciada cesion.

Dios guarde á US. S. A.—Andrés Meneses.

Arequipa, Julio 8 de 1880— Señores EE. del «Obrero de Ancachs.»



La premura de mi viaje de esa ciudad, no me permitió dar cuenta al público de mis actos administrativos, durante los últimos meses que desempeñé la Prefectura de ese heroico y patriótico departamento. Pero convenido, como lo estoy que nunca es tarde para satisfacer tan imperioso deber, voy a poner en conocimiento del público, por conducto de UU. algunos puntos importantes que merecen consignarse.

La honorabilidad comprobada del señor Cajero fiscal, la eficaz ayuda de todos los vecinos de ese departamento que prodigaron todo género de auxilios para el sostenimiento de la "Division Ancachs" que allí se organizó, y el ferviente patriotismo de que, todos sin escepcion se encontraban animados, me permitieron hacer algunas economías que debían emplearse en beneficio del departamento y que no dudo, se emplearán efectivamente en tal objeto.

Al salir la "Division Ancachs", quedaron rezagadas sesenta reses de las que se dieron por los vecinos para el rancho de dicha division, las mismas que vendí al señor don Manuel Luis Torres en la suma 3,000 soles y que fueron pagadas con una letra que me jiró en contra de don Manuel S. Alzamora. Yo endosé esa letra al señor Cajero fiscal para que la cobrara y fué efectivamente pagada por el señor Alzamora, según la letra cancelada que debe existir en su poder. Esta fué la primera partida que ingresó a la Caja fiscal, en cantidad de depósito para mejoras del departamento.

La comision recaudadora de donativos de Cajatambo, para la movilizacion de la "Division Ancachs", mandó por conducto de los señores don Pedro G. Quinteros don Miguel G. Oré, la cantidad de tres mil cuatrocientos cuatro soles; los cuales pasaron tambien a la Caja fiscal en calidad de depósito.

Varios conscriptos que querian libertarse del servicio de las armas, mediante un donativo, enteraron en diferentes partidas, en la Caja fiscal, la cantidad de tres mil seis soles, según cuenta que llevaba en mi libro y resultó conforme, comparada que fué con los documentos que sobre el particular existen en la secretaría de la prefectura.

De manera que las cantidades depositadas en la referida Caja fiscal, son las siguientes:

De don Manuel Luis Torres.....S.	3000 »
Id. donativos de Cajatambo.....	3404 »
Id. donativos de conscriptos.....	3006 »
Total.....S.	9410 »

De esta cantidad total se sacaron mil soles para vestir trescientos soldados, que efectivamente se uniformaron, según cuenta pasada a la Caja fiscal, y cien soles para la viuda de un oficial de la Guardia nacional que murió por consecuencia de la marcha a Casma conduciendo el batallon que fué enviado a Lima y que no pudo embarcarse; debiendo quedar como depósito total en la Caja fiscal la suma de ocho mil trescientos diez soles.

Fuera de esta cantidad, quedaron a mi salida de esa ciudad treinta y dos reses, algunas decenas de carneros, y como quinientos soles procedentes de la venta de granos, venidos de Huari, todo lo cual puse en conocimiento del señor Cajero fiscal la víspera de mi marcha, habiendo tomado éste nota de todo cuanto quedaba y habiéndome dado yo el encargo de que lo depositara tambien como las anteriores cantidades.

Yo tenia una grata ilusion: quería que el departamento tuviese una casa prefectural propia, ya que hasta ahora no la ha tenido ni tiene; así es que pedí autorizacion al Supremo Gobierno para invertir esa suma en la compra de tal casa. La autorizacion llegó a tiempo, y quedó depositado el dinero en la Caja fiscal. Hice cuanto pude para dejar un recuerdo de mi administracion, pero no lo conseguí.

Creo no haber olvidado punto alguno importante en esta exposicion; pero si algo hubiese que haya echado en olvido, no sería grato que cualquiera de los vecinos me haga notar el olvido.

No tengo felizmente el deseo de enunciar mis actos con el velo del misterio: quiero que el público esté al corriente de ellos, y por eso me apresuro a revelar todo cuanto ocurre y ha ocurrido durante la Prefectura que desempeñé.

Anticipo a UU. mis agradecimientos, señores Editores, por la insercion de esta esquela en su ilustrado periódico, quedando de UU. con los sentimientos de la mas distinguida consideracion, afectisimo S. S.

Andrés Mescene.

## EXTERIOR.

### Bonos peruanos.

Del «Times» de 29 de Junio de 1880.

Hemos recibido una carta firmada por los presidente de los Comités de de tenedores de bonos peruanos, francés, belga y alemán,—carta demasiado larga para reproducirse, pero que es en sustancia una crítica severa de la conducta, y modo de ser (etatus); del actual comité inglés, y una llamada seria para la union de los representantes.

Sus autores manifiestan que todos los contratos relativos al huano peruano, han sido hechos hasta hoy esclusivamente en beneficio de los consignatarios y contratistas, y no en provecho de los tenedores de bonos; y su opinion es que: hoy mismo se observa esa conducta irregular, no obstante el hecho de que, los hombres de Chile, han rehusado sancionar el contrato propuesto, cuando al principio les fué presentado.

En seguida señalan la falta de carácter representativo del actual Comité, el cual ha sufrido varios cambios, incluyendo en ellos el retiro de Sir, Charles Russel, y de los procuradores (solicitors) indenticado con él; así como la introduccion de dos miembros nuevos por lo ménos.

—Estos cambios no han tenido una formal sancion de parte de los tenedores de bonos, y ningún paso se ha dado con el objeto de obtenerla. Mientras se recomienda el plan de recojer los bonos, se estima como muy urgente, el que sean colectados por las personas legal y formalmente elijidas por los tenedores.—Los meetings, en que el presente Comité tuvo su origen, jamás se han conocido como legalmente constituidos por los tenedores del continente, y hoy mismo se renuevan las protestas de entonces, contra el carácter ilegal de esos meetings.—En conclusion, la carta manifiesta de una manera tan clara los sentimientos y deseos de los tenedores de bonos del continente, que no podemos dejar de citarla, y esperamos se adopten medidas sin retardado, para armonizar todos los intereses. El 2 de Febrero sometieron a votacion y se llevaron a efecto sin la menor sombra de discusion, ciertas resoluciones que envuelven en sí, esas tan serias responsabilidades, (las mismas que no querian llevar sobre sí el peso de esas responsabilidades.)

—Puede ser que nuestra incapacidad para discernir entre la justicia ó injusticia del continente, en asuntos relacionados con las reuniones públicas, nos extravió; pero, en nuestro humilde concepto, se ha seguido en este particular, precisamente el camino contrario al que debía seguirse.—En lugar de los individuos q' probaron desde el principio que era tenedores de bonos peruanos, (como habria sucedido en nuestro propio país) y votasen como personas responsables, individuos sin responsabilidad que jamas manifestaron el derecho que tenian para hablar en nombre de los tenedores de bonos peruanos, votaron toda clase de responsabilidades con las cuales debian cargarse todos los que fueron llamados posteriormente a depositar sus bonos en manos de los Trustees.—Nosotros no creemos ni por un momento, se en-

cuentre un solo tenedor de bonos bastante candoroso para endosarse tales responsabilidades, depositando sus bonos; ni creemos tampoco que tal voto se hubiese emitido en una reunion de personas, que hubiesen previamente depositado ó hecho comprobar su caudal en bonos; y por esta razon debemos protestar claramente a nombre de nuestros constituyentes, que nos invistieron como sus representantes, en meetings regularmente constituidos, contra las palabras ó actos de hombres a quienes nos es imposible considerar, con un mandato igual al nuestro; y cuyas palabras ó actos pueden usarse como una arma ofensiva contra los derechos de los tenedores de bonos, ya sea por el Perú, Chile ú otras personas cuyo interes puede ser el de intervenir en la propiedad empeñada por el Perú a favor de sus acreedores.

La posicion de los tenedores bonos peruanos es muy ventajosa, las acontecimientos ocurridos en los últimos doce meses, han puesto en sus manos poderosos medios de accion, y Chile victorioso no podrá desentender a nuestros derechos si vé que somos unidos, y queremos que ellos sean respetados.

Si se consiente en que, se presente Mr. Cave, en Chile como el delegado de los tenedores ingleses de bonos, cuando parece que no obtendrá por lo que respecta al huano el objeto para que ha sido enviado, con su actitud dará a entender a peruanos y chilenos, que existe una seria division entre los tenedores, dificultando así el arreglo de nuestros reclamos con Chile y el Perú.

Desgraciadamente, hemos visto el 4 de Febrero, que esta actitud se traduce mas en sentimientos ó efectos oratorios que por planes relacionados con cuestiones financieras y mercantiles.

Debemos esperar que la conclusion de la paz, entre nosotros deudores y sus adversarios ocupará muy luego nuestra mente, y con el objeto de prepararnos para tal evento, esperamos que los tenedores ingleses de bonos peruanos acudirán al derredor de algunos pocos hombres enteramente nuevos y libres de toda conexion, con los pasados malos manejos de nuestros negocios;—hombres de espíritu recto, de reconocida habilidad en materias de este género, y que posean la ilimitada confianza de sus conciudadanos.—Sabemos que en Inglaterra sobrarán muchos de estos hombres, y que si unos cuantos de ellos forman un comité que no dejará de tener un apoyo general, encontrarán en nosotros representantes de los tenedores de bonos en otros países, colegas decididos a combatir al lado de ellos, y sostener una lucha santa y útil en pró de los desgraciados acreedores del Perú.

## COMUNICADOS

Señor Director del «Eco del Misti».

Sírvase dar cabida en su ilustrado periódico al siguiente suelto, que como un homenaje al patriotismo del Coronel Albarracín remitimos.

Nos ha sido muy placentero tener entre nosotros al esclarecido defensor conspicuo de nuestra patria, y poseidos de ese placer dirijimos un cordial saludo a nombre de las Señoras, al denodado Coronel Don Gregorio Albarracín que con tanta abnegacion y constancia, y arrojando todos los azares de una campaña rigurosa, supo colocar a la altura que merece el honor nacional, sacrificando su existencia, su porvenir sus intereses; y en fin todo cuanto en la vida se anhela sin omitir sacrificios por treméndonos que fuesen. Ante hombres de esta naturaleza, dotados de una alma noble y generosa, que se sacrifican por

su patria, todo elogio es nada, no hay una recompensa que corresponda a sus esfuerzos; pero la historia y la patria se encargarán de consignar en sus páginas doradas sus nombres, que servirán de un recuerdo impercedero del valor y patriotismo; y nosotros no hacemos mas que cumplir con un deber de justicia y sinceridad felicitándonos al mismo tiempo de tenerlo en esta Capital y hacemos votos por que su permanencia le sea grata y su descanso sea tranquilo despues de las fatigas de una dura campana, para emprender de nuevo con el mismo ardor y entusiasmo que tanto nos honra, y terminar con las glorias de la victoria, que esperamos de su patriotismo y denuedo.

La que suscribe y demas S. S. admiradoras del valor del Coronel Albarracín, llenas del mismo amor patrio, no esquivarán ningún sacrificio, y dondequiera que estén frente al enemigo, sabrán derramar la última gota de sangre en defensa de la nacion.

María Magdalena Garcia.

## AVISOS.

El dia de ayer ha desaparecido de la casa de la que suscribe, la menor Juana Castillo de 9 años de edad. La persona que la tenga ó dé razon de su paradero la presentará a la Subprefectura ó a la casa de la suscrita en la calle de la Merced contigua a la cervceria de Ariansen.

Eulalia R. Castillo.

v. 2 p. 2

### AVISO MUNICIPAL.

De orden del Sr. Alcalde de la Honorable Municipalidad se convocan licitadores para la construccion de unas paredes de taviqne en los baños de Tingo y la division del pozo denominado de fierro y otras reformas pequeñas. Está presupuestada la obra en 1342 soles 50 centavos. Los que quieran encargarse de la obra, pueden ocurrir a la sala de scion de la Municipalidad, el Lunes 13 de los corrientes a las doce, en que tendrá lugar el remate, pudiendo antes imponerse de las bases del contrato en la Secretaría, y depositar lo correspondiente a la quiebra. Arequipa, Setiembre 9 de 1880.

Santiago Hidalgo.

v. 3. p.2

**Semilla de Papas**  
Debuena calidad hay en venta en el molino de San Juan.

v. 6 p. 1

## Atencion! atencion!

En la calle de santa Catalina n.º 23 esquina a la de San José se há abierto una

### Fotografia

la que está montada al estilo europeo.

Se garantizan los trabajos por su perfeccion y se hacen conforme a los últimos adelantos fotográficos.

Precios baratísimos. Puntualidad en la entrega y se hacen retratos a domicilio.

v. 20 alt. p.13

### Curtiembre Francesa.

FRENTE A LA REOOLÉTA N. 62.

Tiene el honor de participar a su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas, badanas, vaquetas negras, búfalos, chagries y elástico, todo a precio módico.—Agosto 19 de 1880.

v30p.15

## CONTRIBUCION De Alumbrado.

Por acuerdo de la H. Municipalidad, fecha 23 del corriente se ha concedido el plazo de cuarenta dias, que correrán desde el 2 del entrante mes de Agosto, para que los vecinos de esta Ciudad, deudores por contribucion de alumbrado, pagen directamente en la Tesorería Municipal, lo que adeudan hasta 31 de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, con la rebaja del cincuenta por ciento, sobre el monto, conforme al respectivo padroncillo.

En tal virtud se convoca a esta oficina a los deudores, para que verifiquen el pago de la mitad de lo que deben, dentro del plazo señalado; vencido el que, se procederá al cobro del íntegro de la mencionada contribucion, por medio de la fuerza pública.—Tesorería Municipal, Arequipa, Julio 29 de 1880.

José Mariano Garcia,

Tesorero.

v36p27.

## «La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende  
CAFE DE YUNGAS,  
TABACO DE BOLIVIA,  
CHOCOLATE DE CHUNCHOS

## Castro y Cano

CALLE DEL PUENTE NUMERO 14

TIENEN EN VENTA

Harina de Lima "Molino del medio" id. del país. Afrecho. Cohetes Chinos. Azucar blanca molida. id. moscabada. Jabon. Alcohol "Lurifico" 40 grados. Cafè. Manteca "Norte-Americana" Cacao del Cuzco. Kerosene americano. (Todo a precios equitativos)

v. 5 alt. p.5

## SILLETAS

DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones.

Muebles de toda clase tiene en venta

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

Por todo lo no firmado—VICENTE GIMENEZ

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESÓSTRIS HIDALGO.